

Guayaquil, Enero 8 del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad-

De nuestras consideraciones:

Yo, María Cecilia González García en calidad de Representante Legal de la compañía INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A. con R.U.C. N0. 0990000603001, autorizo al Sr. Miguel Angel Infante Orellana con cédula de ciudadanía N0. 0910795962 para que realice los trámites de obtención de clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañias (www.supercias.gob.ec) y demás trámites a realizar en su institución.

Agradeciendo a Uds. por la atención prestada que se sirvan dar a la presente.

Muy Atentamente,


.....
María Cecilia González García
Gerente
C.C. 0909160178


.....
Miguel Angel Infante Orellana
C.C. 0910795962



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que han comparecido a este despacho los señores doña MARIA CECILIA GONZALEZ GARCIA, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 09-09160178; y, don MIGUEL ANGEL INFANTE ORELLANA, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-16795962; quienes suscribieron el documento que antecede; siendo sus firmas y rúbricas las mismas que usan en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, ocho de Enero del año dos mil catorce.

2014-09-01-05-D-0044



Cesario

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

